CERTIFICADO DE ENTREGA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

D. Jose Luis Rodriguez Jimenez en mi calidad de secretario del consejo de administración de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) certifica que:

1. Que los Administradores de Soltec Power Holdings, S.A. han formulado con fecha 20 de junio 2025, las cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.
2. Que dichas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado se encuentran integrados en los archivos electrónicos con los códigos hash:

   bc678cd47bdb2e700605e084c9871eba167057d54d674e8316fba5b007c94eda
3. Que dichas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado han sido firmados mediante firma electrónica reconocida por los administradores.

Los archivos electrónicos con los códigos hash:

bc678cd47bdb2e700605e084c9871eba167057d54d674e8316fba5b007c94eda

en el que se encuentran integradas las citadas cuentas consolidadas con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han sido entregados a los auditores de cuentas, Ernst & Young, S.L., en la fecha 20 de junio de 2025 de cara a la emisión del correspondiente informe de auditoría consolidado del Grupo.

Secretario del Consejo
D. Jose Luis Rodriguez Jimenez

Recibí las cuentas
D. Richard Van Vliet

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CUENTAS ANUALES

D. Jose Luis Rodriguez Jimenez en mi calidad de secretario del consejo de administración de Soltec Power Holdings, S.A. certifica que:

1. Que los Administradores de Soltec Power Holdings, S.A. han formulado con fecha 20 de junio de 2025, las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio 2024 con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.
2. Que dichas cuentas anuales y el informe de gestión se encuentran integrados en los archivos electrónicos con los códigos hash:

   9e8cae828df410c2575328dd42ace632028e828c7917cfe09b24e14ea6ab9476
3. Que dichas cuentas anuales y el informe de gestión han sido firmados mediante firma electrónica reconocida por los administradores.

Los archivos electrónicos con los códigos hash:

9e8cae828df410c2575328dd42ace632028e828c7917cfe09b24e14ea6ab9476

en el que se encuentran integradas las citadas cuentas con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han sido entregados a los auditores de cuentas, Ernst & Young, S.L., en la fecha 20 de junio de 2025 de cara a la emisión del correspondiente informe de auditoría.

Secretario del Consejo
D. Jose Luis Rodriguez Jimenez

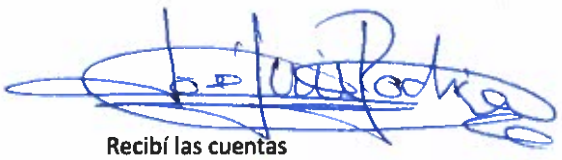

Recibí las cuentas
D. Richard Van Vliet